

Miércoles 16 de junio de 2010

**Programa Conjunto de Investigación y Desarrollo sobre el Mar Báltico (BONUS-169) \*\*\*I**

P7\_TA(2010)0212

**Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 16 de junio de 2010, sobre la propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la participación de la Comunidad en el Programa Conjunto de Investigación y Desarrollo sobre el Mar Báltico (BONUS-169) emprendido por varios Estados miembros (COM(2009)0610 – C7-0263/2009 – 2009/0169(COD))**

(2011/C 236 E/38)

(Procedimiento legislativo ordinario: primera lectura)

*El Parlamento Europeo,*

- Vista la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2009)0610),
  - Vistos el artículo 251, apartado 2 y los artículos 169 y 172, apartado 2, del Tratado CE, conforme a los cuales la Comisión le ha presentado su propuesta (C7-0263/2009),
  - Vista la Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo titulada «Consecuencias de la entrada en vigor del Tratado de Lisboa sobre los procedimientos interinstitucionales de toma de decisiones en curso» (COM(2009)0665),
  - Vistos el artículo 294, apartado 3 y los artículos 185 y 188, apartado 2, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,
  - Visto el dictamen del Comité Económico y Social Europeo de 29 de abril de 2010 <sup>(1)</sup>,
  - Visto el artículo 55 de su Reglamento,
  - Vistos el informe de la Comisión de Industria, Investigación y Energía y la opinión de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria (A7-0164/2010),
1. Aprueba la posición en primera lectura que figura a continuación;
  2. Pide a la Comisión que le consulte de nuevo, si se propone modificar sustancialmente su propuesta o sustituirla por otro texto;
  3. Encarga a su Presidente que transmita la Posición del Parlamento al Consejo, a la Comisión y a los Parlamentos nacionales.

---

<sup>(1)</sup> No publicado aún en el Diario Oficial.

**P7\_TC1-COD(2009)0169**

**Posición del Parlamento Europeo aprobada en primera lectura el 16 de junio de 2010 con vistas a la adopción de la Decisión nº .../2010/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la participación de la Unión en el Programa Conjunto de Investigación y Desarrollo sobre el Mar Báltico (BONUS) emprendido por varios Estados miembros**

*(Dado que el Parlamento Europeo y el Consejo llegaron a un acuerdo sobre este texto, el tenor de la posición del Parlamento coincide con el acto legislativo final, Decisión nº 862/2010/UE.)*